

## Diagnóstico y prospecciones del área de género y humanidades del Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU)

*Diagnosis and prospections of the gender and humanities area of the  
Center of University Higher Studies (CESU)*

Mgr. Mireya Sánchez-Echevarría, <http://orcid.org/0000-0002-6660-0442>

*mire\_sanchez@hotmail.com*

Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia

### Resumen

El Área de Humanidades y Género del CESU, constituye la primera y más importante experiencia de implementación de la transversal de género en los planes de estudio e investigación posgradual en la UMSS. El objetivo de este trabajo se aboca a realizar un diagnóstico sobre la misma, y analizar sus resultados, repercusiones y prospecciones con base a los ODS 4 y los ODS5. Como método de recojida de datos se utiliza el análisis documental para revisar los objetivos de los programas de estudio y la entrevista a profundidad dirigida a personas responsables de implementar el enfoque de género en la institución. Se visibilizan los logros obtenidos a partir de su compromiso con los principios y líneas de acción del Desarrollo Sostenible con Enfoque de Género y con los Objetivos del Milenio en la formación posgradual, la investigación y la extensión social, como también los obstáculos a los que enfrenta la temática.

**Palabras clave:** desarrollo sostenible, enfoque de género, formación universitaria.

### Abstract

The Humanities and Gender Area of the CESU constitutes the first and most important experience of implementing the gender theory in postgraduate study and research plans at the UMSS. The objective of this work is to carry out a diagnosis on it, and analyze its results, repercussions and prospects based on SDG 4 and SDG5. As a methodology for data collection we used the documentary method to review the objectives of the study programs and we made interviews directed at people responsible for implementing the gender approach in the institution. The achievements obtained from their commitment to the principles and lines of action of Sustainable Development with a Gender

Approach and the Millennium Goals in postgraduate training, research and social extension are made visible, as well as the obstacles they face the theme.

**Keywords:** sustainable development, gender approach, university training.

### **Introducción**

La Universidad de Alicante y la Cátedra Honorífica Género y Sociedad de la Universidad de Oriente de Santiago de Cuba en el marco de la realización del VIII Seminario Internacional de la Red Diseño y Atención a las Oportunidades de Género en la Educación Superior convocó a investigadores provenientes del mundo académico e interesados en los estudios de género, a discutir y reflexionar sobre las experiencias de los distintos abordajes frente a la implementación del ODS 5<sup>1</sup> en la docencia universitaria y las oportunidades de género en la Educación Superior. En atención a dicha convocatoria este trabajo se adhiere a dos temáticas propuestas: a la implementación del ODS 5 en la docencia universitaria (curricular) y las experiencias de trabajo docente - extensionista; ambas inscritas en la línea de investigación denominada Procesos y Actores en la Educación Superior del Instituto de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, al cual pertenezco.

El trabajo toma en consideración las siguientes preguntas guías sugeridas por la Red Diseño y Atención a las Oportunidades de Género en la Educación Superior: ¿Qué experiencias de integración del ODS 5 se han realizado en materias de los planes de estudios de mi universidad? y ¿Cuáles son los resultados obtenidos del proceso de integración del ODS5 y cómo repercuten en la comunidad universitaria y en la sociedad? Para responder a estas preguntas delimito mi estudio al Área de Humanidades y Género del Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU) perteneciente a la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) -único lugar en mi universidad donde se implementó con éxito los estudios de género y desarrollo en la malla curricular, en la investigación y en la interacción social-, para desde allí, analizar y valorar la importancia de esta iniciativa, sus avances y proyecciones bajo los parámetros del ODS5. Considero que visibilizar esta importante experiencia permitirá, de manera

---

<sup>1</sup>ODS 5 de las Naciones Unidas: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

interna, contar con los insumos necesarios para replicar la iniciativa en otros institutos de las diferentes facultades que conforman la Universidad Mayor de San Simón, y también en otras universidades del sistema boliviano. Por otra parte, dar a conocer su producción y alcance a la comunidad académica internacional, abre la posibilidad de retroalimentarse con otras experiencias similares.

### **Metodología**

La investigación adopta la metodología cualitativa que facilita interactuar con los investigadores e investigadoras involucradas en el Programa de Género, posibilita la búsqueda de los datos bibliográficos, y permite responder así, a las preguntas formuladas. Se adopta el tipo de estudio descriptivo, necesario para narrar el estado de situación del Programa y sus componentes; pero a la vez, se acompaña de estudios interpretativos, para explicar y comprender los objetivos, alcances y prospecciones, que serán analizados bajo la teoría de género en razón de los Objetivos de Desarrollo 4 y 5 construidos por las Naciones Unidas. En cuanto a los estudios descriptivos, se adopta el diseño fenomenológico, que da énfasis a los protagonistas y a la institución objeto de estudio, en este caso el Programa inserto en el CESU. Como método de recojo de datos utilizamos la revisión en hemeroteca para obtener los programas e informes y la entrevista a profundidad dirigidas a la responsable de la creación del Programa.

### **Resultados y discusión: los ods 4 y ods 5. Una mirada desde cesu y el área de humanidades y género**

#### ***1.1. El CESU. Fines y líneas de investigación***

El CESU es un centro multidisciplinario que tiene como finalidad organizar programas académicos que permiten actualizar y profundizar la formación académica a nivel de posgrado, en Ciencias Sociales, Económicas, Humanísticas, Políticas y Jurídicas. Asimismo, orienta su actividad a la realización de proyectos de investigación sobre temas vinculados a la problemática local, nacional y global. Fue creado en 1992, a iniciativa del rectorado de la UMSS. Sus normas internas fueron oficialmente aprobadas el 10 de junio de 1997, por el H. Consejo Universitario.

En entrevista con Dr. Carlos F. Toranzos, docente de la Universidad de Cambridge y parte del equipo fundador del CESU, encontramos detalles importantes acerca del carácter que se impuso en su constitución. El investigador nos relata que la iniciativa

partió del entonces Rector, Dr. Tomchy Marincovic, quien delegó al Dr. Carlos Quiroga Blanco, al Arq. Roly Araujo, al Dr. Ibañez y su persona la creación de un centro de posgrados e investigación que alimentara a la universidad con los académicos mejor calificados, con un programa lo suficientemente flexible para garantizar asistencia y estrechamente ligado a la temática nacional. Esa temática nacional y regional fue delimitada por áreas, donde había aspectos fundamentales para la investigación práctica más que teórica (C.Toranzos, comunicación personal, 9 de marzo de 2020)

Dichas áreas de investigación fueron definidas desde el principio de la siguiente manera: a) Medio ambiente y desarrollo Sostenible; b) Humanidades y Género; c) Economía y planificación; d) Estudios del Hábitat, e) Estudios del desarrollo y f) Estudios políticos y Jurídicos. Desde su fundación, el CESU ha organizado más de 60 programas académicos, con la participación de 1.300 estudiantes. Su labor formativa e investigativa le ha permitido convertirse en un centro académico de excelencia, que mantiene vínculos con universidades de diversos países; recibe apoyo de agencias de cooperación internacional, coordina esfuerzos con fundaciones y centros de investigación, así como también enlaza sus actividades a las demandas de las organizaciones de la sociedad civil y a los requerimientos del Estado. Sus objetivos, según lo expuesto en su página web <http://www.cesu.umss.edu.bo/index.php/quienes-somos/>, son:

- Implementar programas académicos multidisciplinarios de posgrado, en las áreas de medio ambiente y desarrollo Sostenible, Humanidades y Género, Economía y planificación, Estudios del Hábitat, Estudios del desarrollo y Estudios políticos y Jurídicos.
- Ejecutar proyectos y actividades de investigación curricular y extracurricular en las distintas áreas de conocimiento, en Ciencias Sociales y problemática del desarrollo.
- Organizar foros, seminarios y debates como labores de interacción social.
- Establecer y fortalecer vínculos interinstitucionales con entidades y organizaciones locales, nacionales e internacionales.
- Difundir resultados de investigación y producción intelectual.

## 1.2. Primera Etapa. El área de Humanidades y Género y su relación con el Desarrollo Humano Sostenible

Ya desde el año de su creación (1993), el Área de Humanidades y Género inicia sus actividades con un Curso Crédito en Género y Desarrollo, y se constituye así en la primera experiencia educativa de posgrado en abordar la problemática de la mujer en Bolivia. Implementa un segundo curso en 1994, y en 1995 inicia el Diplomado de Género y Desarrollo, que contará con varias versiones. El primer director del área fue el Dr. Carlos F. Toranzos, seguido por Dr. Luis Antezana y posteriormente por la Dra. María Esther Pozo, quien fue previamente Jefa del Programa de Género. Estos cursos tienen como fin, la formación de recursos humanos orientados a impartir desde el nivel académico, la perspectiva de género, y mejorar la participación equitativa de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la sociedad, sobretodo respondiendo al reto de la gestión local (Diplomado en Género y Desarrollo, Perfil del Programa, 1995, pags. 3-4).

Para su implementación se partió de un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el país, elevado a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, que confirmó la persistencia de la desigualdad estructural de la sociedad expresada en la falta de oportunidades y equidad en el acceso al empleo, a los servicios básicos y a la toma de decisiones. Beijing y las conferencias mundiales y regionales sobre la mujer que pondrá énfasis en la implementación de programas de acción destinados a promover sistemáticamente su integración en el desarrollo, que además resaltaba la importancia de la labor de los centros académicos, universitarios y de investigación dedicados al estudio de las relaciones de género, así como, a la capacitación de recursos humanos en esta temática<sup>2</sup> serán un norte para el área. María Esther Pozo, Jefa del Programa desde 1993, posterior Directora del Área y actual Vice Rectora de la Universidad Mayor de San Simón, nos esclarece aún más aún la situación inicial.

---

<sup>2</sup>Cabe recalcar, que estos cursos de acción, estuvieron ligados también a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, construidos en consenso con los países afiliados. En la actualidad, la Agenda 2015-2030 reemplazó los Objetivos de Desarrollo del Milenio con una versión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un conjunto de 17 objetivos y 169 metas destinadas a resolver los problemas sociales, económicos y ambientales que aquejan al mundo, cubriendo los próximos 15 años. (2015-2030).

A partir del año '75 desde las ONGs y los partidos políticos de izquierda se comienza a hablar de los Estudios de la Mujer, y desde allí se invade a las universidades. [...] En aquellos espacios ya se hacía investigación sobre violencia e inserción productiva de las mujeres en Cochabamba. Sin embargo, Beijing en 1995 será determinante, ya que desde ese año iniciamos en la Universidad con el tema de género, siguiendo la tendencia muy influyente de Caroline Mosser para incluir la variable de género en los proyectos productivos, tendencia que duró hasta fines de los 90 (M.E. Pozo, comunicación personal, 24 de marzo de 2020).

Por tanto, la creación del área se sostuvo frente a la necesidad de llenar el vacío académico respecto al tema de género, planteándose además como un pilar importante, la adopción de un enfoque de desarrollo integrado, orientado a superar las diferencias entre las políticas económicas y las políticas sociales. Desde el inicio su programa abordó los aspectos de la equidad social, buscando que las decisiones, las responsabilidades y los beneficios del desarrollo se distribuyan equitativamente entre hombres y mujeres. De allí, que los objetivos del primer Diplomado en Género y Desarrollo se enfocaran en capacitar recursos humanos calificados para investigar la realidad económica, política cultural e institucional de la sociedad boliviana desde la perspectiva de género y fortalecer la capacidad de intervención institucional en programas y proyectos de desarrollo humano sostenible vinculados a la problemática de la mujer, mediante instrumentos teóricos y metodológicos apropiados para interpretar la problemática social boliviana, a través de la teoría de género y en relación a los conceptos de desarrollo, poder, democracia, movimientos sociales y construcción de identidades sociales; objetivos que marcarán el norte de la futura oferta curricular, la investigación y la interacción social en el área.

La Maestría en Políticas Sociales con Mención en Derechos del Niño, Niña y Adolescente, que alcanzó tres versiones, fue otra experiencia exitosa en esta primera etapa. Buscaba la inclusión de grandes sectores marginados del desarrollo del país como la niñez y la adolescencia, desde la mirada de los derechos humanos, puestos en palestra por la Convención de los Derechos Humanos de los Niños (1989), ratificada en la Cumbre Mundial sobre los Niños (1990) y por las acciones específicas realizadas por el Estado boliviano. Su fin fue formar a profesionales capaces de promocionar los derechos humanos de los sectores marginados que incidan en la calidad de vida, de los niños y adolescentes. Es decir, proporcionar instrumentos teórico metodológicos para el estudio de los derechos humanos y la problemática infantil en el marco de los procesos,

políticos, económicos y sociales contemporáneos desde una perspectiva multidisciplinaria (Informe Académico, 2004, s/p).

Para María Esther Pozo, dos factores posibilitaron la inserción de los estudios de género y desarrollo en la currícula universitaria: el primero, el empuje proveniente de las mujeres feministas que a la vez eran militantes de los partidos de izquierda, ejercían docencia universitaria y formaban parte de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) orientadas a satisfacer las necesidades de la mujer; el segundo, el soporte económico de la cooperación externa que incluía el componente género en su agenda. La entrevistada narra que ya en 1985 nace un grupo de reflexión académica conformado por María Lourdes Zabala, Jael Bueno, María Eugenia Galindo, Sonia Parra, Laura Jaimes, y ella misma desde la Carrera de Sociología, y otras como María Isabel Caero y Martha R. Arévalo desde Arquitectura, que comparten reflexiones y experiencias con otras destacadas feministas de la región en los diversos encuentros que se inician en la década (M.E. Pozo, comunicación personal, 24 de marzo de 2020).

El programa educativo del área de género, por tanto, nace de una coyuntura particular que intenta responder con los estudios de posgrado a los nuevos paradigmas de un Desarrollo Humano Sostenible que domina los discursos y las prácticas del movimiento feminista y de mujeres, de las Organizaciones No Gubernamentales, de la Cooperación Internacional, y del propio Estado boliviano, que además de apoyar la difusión en toda la geografía boliviana de entidades no gubernamentales para mujeres, crea parcelas estatales dedicadas a esta problemática como la “Subsecretaría de Asuntos de Género” y la adopción por varios Municipios y Secretarías de Estado de Políticas con contenido de Género. En ese nuevo contexto, el tema de Género cobró visibilidad en la agenda pública creando un mercado laboral y un movimiento social que demandaba y necesita de especialistas capaces de introducir, analizar y gestionar investigaciones, acciones y políticas con contenido de Género (Cfr. G. Rodríguez Ostria, 2010: pag.s 6-7). El CESU, en ese sentido, esperaba no solo instruir sobre la problemática sino proporcionar a los estudiantes de una nueva sensibilidad para que ellos participen en la formulación de nuevas políticas de género, cobrando protagonismo regional para construir una democracia con Equidad de Género.

Desde ese entonces la oferta curricular del área se dirigió a profundizar el conocimiento y el análisis de las categorías sociales en la realidad social desde la perspectiva de género incidiendo en la identificación de los problemas fundamentales de las relaciones de hombres y mujeres con la sociedad, la economía y el desarrollo. En el campo de la formación se incidió en el análisis del marco histórico donde surgen los movimientos feministas, el colonialismo y sus diversas formas, la organización genérica de la sociedad, la división del trabajo y las relaciones de género. Se organizaron también seminarios desde un tratamiento pluridisciplinario de los diversos tópicos complementarios a la temática de género tales como: cultura, equidad social, desarrollo humano, poder local y municipios, los que buscaban caracterizar las diversas facetas del poder manifiestas en la problemática de clase, género y etnia. Asimismo, se desarrollaron otros tantos talleres dirigidos a capacitar metodológicamente a los estudiantes en la elaboración de monografías, tesis y la formulación de proyectos de desarrollo vinculados con la temática de género y políticas públicas. Junto a ese programa se desarrollaron cursos de apoyo y talleres de interacción con el objeto de abrir espacios en los ámbitos del poder local, la descentralización, la participación popular, la educación, el trabajo, la gestión municipal, la salud y los derechos de las mujeres desde una perspectiva de género, que posibilitaran la vinculación e integración de la teoría con la práctica.

### **1.3. Los ODS 4 y ODS 5. Una mirada desde CESU y el Área de Humanidades y Género**

En este punto seleccionamos los ODS 4 y OD5 que están directamente relacionados con las tareas de formación, investigación e interacción social que despliega el CESU desde sus diferentes áreas, especialmente las que tienen que ver con el área de Humanidades y Género. En esa línea, y según los Objetivos de Desarrollo del Milenio, si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo. Bajo la mirada de los ODS, la igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. La idea es la siguiente: si se facilita a las mujeres y niñas la igualdad en el acceso a la educación, la atención médica, un trabajo decente y su representación en los

procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsan las economías sostenibles y se benefician a las sociedades y a la humanidad en su conjunto. Por tanto, las líneas de acción para conseguir este fin último se concentran en reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia; asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública; emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales, y por supuesto, eliminar la violencia que sufren las mujeres. Con lo dicho veremos a continuación, como los ODS 4 y los ODS5 están incorporados en los planes de estudio, en las investigaciones y en la interacción social que propone el CESU en todas sus áreas en la actualidad.

#### **1.4. Segunda etapa. Los ODS 4 y ODS 5 y su relación con el Área de Humanidades y Género**

Después de cursar los diplomados y las maestrías en Género y Desarrollo, el área continuó con la formación, la investigación y la interacción social dirigidas a lograr la participación plena, efectiva y con igualdad de oportunidades de liderazgo de las mujeres en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. Por ello en alianza con el Área de Estudios Políticos y Jurídicos, a cargo del Dr. Fernando Mayorga, ofertó las Maestrías en Políticas Sociales en tres versiones, con dos salidas: una, con mención en Estudios Político, y otra, con mención en Estudios de Género. El propósito de esta maestría fue formar recursos humanos calificados para la investigación de la realidad social y política desde una perspectiva de género; proporcionar instrumentos teóricos y metodológicos para responder a las demandas de conocimiento de los cambios en la acción colectiva del impacto del ordenamiento institucional vigente en la problemática de género, y, adiestrar la capacidad de intervención en proyectos y programas de desarrollo vinculados a la participación política de las mujeres. Es decir, incorporar la discusión del tema de género en el ámbito académico desde una perspectiva multidisciplinaria (Perfil Programa, 2002). Estos

propósitos se mantienen vigentes con el Diplomado en Ciencia Política con Enfoque en Género, Participación Política y Gestión Pública, que se encuentra en su tercera versión con apoyo de OXFAM, cuyo objetivo es dotar a las mujeres militantes políticas -en cargos de liderazgo o de representación- las herramientas conceptuales e instrumentos analíticos de la Ciencia Política que, con un enfoque de género, les permita consolidar al interior de sus organizaciones políticas y fuera de ellas, una militancia femenina de calidad y con compromiso por los derechos de las mujeres (Diplomado Ciencia política con enfoque en género, participación política y gestión pública 1ra. Versión).

El Diplomado en Género y Cambio Climático: Reducción de Riesgo de Desastres, surge tras verificar como el cambio climático que deriva en inundaciones, sequías, deslizamientos y sismos que se suceden permanentemente en el país, causan un nivel de pérdidas socioeconómicas recurrentes y periódicas, especialmente a las poblaciones vulnerables, entre ellas las mujeres, constituyéndose en un obstáculo para el desarrollo. Ante esa situación, el área de estudio, vio la necesidad de contar con un sector de gestión del riesgo de desastres específico y especializado a fin de prevenir, preparar y responder a los desastres desde un enfoque de género dirigido a la construcción de una cultura resiliencia<sup>3</sup>. Por lo expuesto, el programa se orientó a “contribuir a la formación de profesionales en la planificación del desarrollo que reduzca los riesgos de desastre y coadyuve a la adaptación al cambio climático desde el enfoque de género a través de la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas, que permitan la consolidar una cultura de resiliencia”. Se esperaba, tras su formación, que los profesionales desarrollen capacidades de “adaptación” sustentadas en las fortalezas de valores sociales y personales, tales como la: sensibilidad de género, mayordomía en el uso de recursos, respeto por el otro, la otra, por la naturaleza y solidaridad con la naturaleza y la sociedad. En ese marco se realizaron varios proyectos relacionados con la igualdad de derechos de las mujeres a los recursos económicos. Uno de largo aliento -que se mantiene en la actualidad-, es el Proyecto de Migración Transnacional, cuyo fin fue determinar las situaciones diferenciadas en razón de género. En una fase intermedia del estudio se analizó el caso de la migración en el Municipio de Arbieto en Cochabamba, y

---

<sup>3</sup>Entiende la cultura de resiliencia, como el conjunto de valores, creencias, ideas y aptitudes compartidas entre hombres y mujeres miembros de una comunidad que les brinda la capacidad de detectar amenazas y planificar medidas para afrontar y adaptarse ante los eventos adversos que puedan afectarlos (as).

otros en Santa Cruz y en Tarija. En la actualidad, se recoge información para analizar los casos en los Departamentos de Oruro y de La Paz, y ver que ha pasado con las mujeres mayores de 60 años que se quedan a cargo de los hijos de migrantes. Otro proyecto de investigación se enfocó en las recolectoras de residuos sólidos en el Botadero de Kara Kara, el único botadero de nuestra ciudad (C. Calcina, comunicación directa, 10 de marzo de 2020).

Uno de los últimos proyectos a cargo del Área, tiene como fin promover la valoración y el reconocimiento del trabajo doméstico y la responsabilidad compartida en el hogar y la familia. Fátima Zambrana -actual encargada del Área de Género y Humanidades-, informa de la realización de un curso corto en Economía Feminista, dictado por Michel Elias, de La Paz, y la participación a nivel institucional en la Plataforma de Corresponsabilidad Económica del Cuidado. Asociación civil que comprende a varias instituciones. Estas iniciativas desplegadas desde el CESU en sinergia con la sociedad civil, propiciaron la reciente aprobación de la Ley de Corresponsabilidad Social y Política del Cuidado. En cuanto al tema de la violencia de género, dos investigaciones se llevan a cabo en la actualidad, una, a cargo de Claudia Calcina que aborda el tema de feminicidios, en razón a que el país ocupa el segundo lugar en Sudamérica, y otra, que indaga sobre la violencia resultante del amor romántico en el estudiantado de San Simón, dirigida por Fátima Zambrana (F. Zambrana, comunicación directa, 11 de marzo de 2020).

### **1.5. Los ODS 5 y su relación con las otras áreas del CESU**

Alejandra Ramírez, encargada del Área de Desarrollo, considera que el tema de género se ha instalado en el tiempo y cruza todas las otras áreas. La investigadora manifiesta que en las investigaciones más relevantes y de largo aliento –a su cargo- como las de Migración, Ciudadanía y Violencia, siempre ha estado presente la dimensión de género. “Me interpelaban por no tocar el tema de género, pero yo argumento que cuando tocas el tema mujeres tienes que trabajar las relaciones de género y generación”. En la actividad más reciente -comenta Ramírez-, el Doctorado en Ciencias Sociales, culminación de un proceso de más de 20 años, el género es transversal, pero a la vez mantiene su especificidad y particularidad, tal como ocurre con las otras áreas. Las investigaciones en curso se inscriben a las áreas de trabajo del CESU, es decir, en temas

de procesos y configuraciones sociales, ciudadanía, migración, violencia, estado y política, medioambiente, soberanía alimentaria, cambio climático, biopolítica y comunicación. Todas ellas entrelazadas pero manteniendo a la vez su especificidad. De las 15 tesis en proceso –comenta la investigadora- ocho tienen directa vinculación con tema de género.

¿Cuál es la relación entre la investigación y las políticas públicas? Ramírez señala que la ruptura entre la academia y la toma de decisiones es un tema generalizado debido a que las políticas públicas están dominadas por la administración burocrática que prefiere acciones simples y concretas descartando la multidimensionalidad de las problemáticas. Un desafío desde la academia es proponer políticas públicas resultantes de una mirada más compleja que revise las diferentes dimensiones para su intervención. “Una estrategia ligada a relacionar las investigaciones con las políticas públicas es la obligación de presentar un “policybrief”, requisito adoptado por el CESU desde mi tesis doctoral “Warmis Valientes” (2007/2012)”. La investigadora destaca que la difusión de las acciones del CESU en dos programas televisivos: “Decursos” y “Economía y Sociedad” y la columna permanente en el diario de circulación nacional “Los Tiempos”. Estos se constituyen en espacios de incidencia en el debate público y en las políticas públicas que recogen la formación, la investigación y la interacción social, debido a la participación activa de los investigadores del CESU en redes que trabajan problemáticas concretas de alto interés ciudadano (A. Ramírez, comunicación directa, 9 de marzo de 2020).

Para la investigadora Tania Ricaldi, encargada del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y del Área de Economía y Planificación, el tema de género se incorporó en todos los proyectos desplegados desde esos campos. Particularmente, desde la Maestría Desarrollo Rural y Soberanía Alimentaria y desde el tema medio ambiental, se visibilizó una sensibilidad particular hacia la mujer, porque los datos y las estadísticas muestran con relación a las variables ambientales, el estado y acceso a recursos, la calidad de los mismos y en todo lo que acarrea los procesos de degradación ambiental y el cambio climático, que es la mujer quien juega el rol protagónico en todos los procesos. Es decir, no solo en cuanto a los impactos que sufre sino también en términos de las estrategias de resiliencia en torno a seguridad y soberanía alimentaria. Así, Ricaldi relata que en Pasorapa, la investigación determinó que es la mujer quien

enfrenta las mayores problemáticas acarreadas por el cambio climático ya que es ella quien se queda en la comunidad al cuidado de la familia, de los animales, el huerto, la producción y la elaboración de productos; por esa razón, la propuesta de huertos ecológicos -de escaso interés para los hombres-, fue asumida por los Club de Madres, y su comercialización en las Ferias Ecológicas resultó importante no solo para generar ingresos propios sino también para el autoconsumo que contribuye a la seguridad y la soberanía alimentaria. Además, la apuesta por el huerto en lugar de la parcela -determinado por un análisis de las lluvias y sequías y un mejor manejo del recurso hídrico-, a más del impacto económico repercutió en lo social al reconstituir las relaciones familiares. “Las señoras manifestaron que antes de tener el huerto los hijos no las visitaban, pero con el huerto no solo las visitaban sino también ayudaban” (T. Ricaldi, contacto directo, 11 de marzo de 2020). Sobre las redes establecidas, Ricaldi nos informa que el CESU es parte del grupo de trabajo del Cambio Climático y Justicia que también incorpora el tema de género como línea de acción, y desde allí apoya a productores y productoras con un nuevo proyecto que se llama Incubadoras de Alternativas al Desarrollo y apoya iniciativas vinculada con la feria agroecológica. Asimismo, participa en el colectivo *Wiñay* formado por profesionales de la sociedad civil, la mayoría mujeres, cuyo fin es atender el problema de la Cuenca del Río Taquiña y buscar rutas alternativas a la inoperancia desde la gestión pública y de las autoridades.

#### **A modo de conclusión: retos y prospecciones<sup>4</sup>**

Considerando las áreas de trabajo del CESU, a saber: Medio ambiente y Desarrollo Sostenible, Humanidades y Género, Economía y Planificación, Estudios del Hábitat, Estudios del desarrollo y Estudios Políticos y Jurídicos, observamos por lo planteado, que el CESU en sus tres pilares fundamentales: la formación posgradual, la investigación y la extensión social, se comprometió desde sus inicios hasta la fecha con los principios y líneas de acción del Desarrollo Sostenible. En la actualidad lleva adelante cursos de acción ligadas a varios de los ODS planteados por la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*, para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible en temas de seguridad alimentaria, agricultura, gestión del agua, desarrollo de infraestructuras

<sup>4</sup> Este artículo es de autoría propia y no existen conflictos de intereses con otros autores.

resilientes, cambio climático, protección, restauración y promoción de utilización de ecosistemas terrestres, gestión de bosques para combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica. Asimismo, está comprometido en promover la valoración y el reconocimiento del trabajo doméstico y la responsabilidad compartida en el hogar y la familia e indagar sobre la violencia en razón de género, tal el caso de los feminicidios y la violencia instaurada en la Universidad, y lograr la participación plena, efectiva y con igualdad de oportunidades de liderazgo de las mujeres en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Por otra parte, más allá de la formación e investigación que devienen en propuestas conceptuales, y de influir en el diseño e implementación de políticas públicas e iniciativas novedosas; el CESU a través de las distintas redes sociales e institucionales a las que pertenece, también participa activamente en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas -para a través del desarrollo sostenible- facilitar el acceso a la justicia para todos y contribuir desde la academia a crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles. Como se evidencia en este trabajo, el eje rector de todos los programas del CESU desde sus inicios hasta el momento ha sido el desarrollo sostenible con enfoque de género, presente tanto en su currícula formativa posgradual como en todos los trabajos de investigación que se entregan para obtener las certificaciones o títulos de los cursos, diplomados, maestrías y doctorados, así como también en las investigaciones independientes, muchas de ellas con el apoyo del financiamiento externo, y en las redes establecidas con la sociedad civil y con las entidades públicas y privadas de la región. Esta labor continua y sostenida a través de su eje base, le ha otorgado a la institución una sólida identidad y ha contribuido para que el CESU se constituya en un referente a nivel local, regional e incluso internacional.

Sin embargo, pese al aparente éxito y posicionamiento en el transcurso de todos estos años desde su creación, el tema de género se ha enfrentado y se enfrenta a numerosos obstáculos en la academia sansimoniana, uno de ellos es la transversal de género que, para la ex Vice Rectora de la Universidad, Dra. María Esther Pozo, no existe y solo queda en enunciados sin sustento de indicadores reales significarían un avance en la temática (M.E. Pozo, comunicación personal, 24 de marzo de 2020). Más allá de la poca voluntad de las autoridades y de la academia para visibilizar el tema, subsanada por el

financiamiento externo, y en especial, por la militancia feminista de las mujeres académicas -como la misma Vice rectora señala-, los estudios de género continuamente se ven interpelados desde la propia academia y desde la sociedad. Tal fue el caso, en un primer periodo, del cuestionamiento de los partidos de izquierda y del marxismo al feminismo, o del que surge en la actualidad desde los movimientos sociales de raigambre indígena que cuestionan la teoría de género “como eurocéntrico e invento de las mujeres de la ciudad, innecesario en el área rural por el sistema de complementariedad andino”. Para Pozo, la posesión de la temática en el ámbito académico, también fue una lucha contra posiciones andinistas fundamentalistas, que rechazaban la necesidad de pensar en las mujeres como individuos particulares frente a la mirada de la comunidad y la familia. Discusiones que se recrudecen en la actualidad con grupos fundamentalistas emergentes desde las diversas iglesias cristianas que cuestionan el movimiento feminista y las teorías de género como un constructo ideológico destinado a desestructurar la familia y los roles de género tradicionales y atentatorios, además, a la concepción sagrada de la vida.

Un reto no cumplido apunta a que no se ha podido incorporar el tema de género en las mallas curriculares de pregrado, por falta de voluntad política y porque todavía se considera que la temática es cosa solo de mujeres. Sin embargo, apuntamos dos avances importantes. Uno, constituir la implementación de la Oficina de Género en la Universidad propuesta y organizada desde el Vice Rectorado. Esta oficina surge de una disposición de la Ley 348 Contra la Violencia que obliga a contar con esta unidad a las universidades públicas. La oficina permite visibilizar y atender caso de desigualdades y todo tipo de violencia, entre ellas el acoso sexual, la violencia política, y romper con los estereotipos de género quemantienen carreras masculinizadas y feminizadas, son un obstáculo para acceder a puestos de liderazgo político, a mayores accesos a ayudantías y cátedras, y a un trato menos violento y discriminatorio, enormes retos para una institución que se caracteriza por ser patriarcal y machista. Otro, implementar un Observatorio de Género en la Universidad, que funcione con una base de indicadores de género, ya construidos para aportar con datos ciertos y sistematizados, importante para la toma de decisiones y la implementación de políticas encaminadas a minimizar las desigualdades, inequidades y discriminaciones en razón de género en mi universidad.

Ambas iniciativas cuentan con el respaldo de la cooperación internacional para su funcionamiento en los próximos cinco años.

**Conflictos de intereses.** No existen conflictos de intereses sobre el artículo.

**Contribución de autoría.** El artículo es de mi propia autoría

### Referencias bibliográficas

1. Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
2. CESU-UMSS (2019). Página web.  
<http://www.cesu.umss.edu.bo/index.php/quienes-somos/>
3. CESU-UMSS (2001) Perfil del Programa. Maestría en Ciencias Sociales. Mención en Estudios de Género. Mención en Estudios Políticos. Marzo 2001 – Diciembre 2002. Mimeo,
4. CESU-UMSS (2001) Informe Académico Maestría en Ciencias Sociales. Mención en Estudios de Género. Mención en Estudios Políticos. Marzo 2001 – Diciembre 2002. Mimeo.
5. CESU-UMSS. Ofertas curriculares: Género, reformas neoliberales y mujeres. Género y cultura. Género y desarrollo. Mimeo.
6. CESU-UMSS (1995) Perfil del Programa Diplomado en Género y Desarrollo. Mimeo.
7. CESU-UMSS (2010) Informe final Maestría en Políticas sociales: Mención en derechos del niño, niña y adolescente. Tercera versión. Mimeo.
8. CESU-UMSS (1997) Diplomado en Género y Desarrollo 1995-1996. Evaluación Externa. Informe Final Gustavo Rodríguez Ostría Evaluador. Mimeo.